

Los anteriores ascensos deberán entenderse conferidos con antigüedad de 24 de enero del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de febrero de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

• • •

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se lleva a efecto corrida de escala en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos, por pase a la situación de «excedencia voluntaria» de don Francisco Casado Jorge.*

Vacante una plaza de Estadístico Técnico de tercera, Jefe de Administración Civil de tercera clase, por pase a la situación de excedencia voluntaria de don Francisco Casado Jorge el día 31 de enero del año actual.

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones vigentes y en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo 17 del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien nombrar en ascenso reglamentario, con antigüedad de 1 de febrero del año en curso,

Estadístico Técnico de tercera, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con sueldo anual de 25.200 pesetas, a doña Gloria Perriáñez González.

Estadístico Técnico primero, Jefe de Negociado de primera clase, con sueldo anual de 20.520 pesetas, a don Juan Ruiz y Ruiz de Adana.

Estadístico Técnico segundo, Jefe de Negociado de segunda clase, con sueldo anual de 18.240 pesetas, a doña Natividad Santos Rodríguez.

Estadístico Técnico tercero, Jefe de Negociado de tercera clase, con sueldo anual de 15.720 pesetas, a don José Arcos Carballo.

Los citados sueldos llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias. Estos ascensos se entenderán conferidos en comisión, quedando consolidados en propiedad los ascensos de los señores Fernández Zubigaray, Jiménez Aranda, Ibarrola Muño y Monroy Sancho.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1961.—El Director general, Luis Ubach.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales.

• • •

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 31 de enero de 1961 por la que se concede el reintegro al servicio activo a don Pedro Martínez García, Juez comarcal.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, ha tenido a bien conceder a don Pedro Martínez García, Juez comarcal de tercera categoría, el reintegro al servicio activo en las condiciones que en el referido Decreto se establecen.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

• • •

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a los funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones que se mencionan.*

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que los funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones don Vicente Juan Torregrosa, don Emilio Saiz Montón y don Valentín Jiménez Barajas, Jefes de Administración Civil de segunda y tercera

clase y Jefe de Negociado de primera clase, respectivamente, sean promovidos en corrida de escalas a las categorías inmediatas de Jefes de Administración Civil de primera, segunda y tercera clase del expresado Cuerpo, con el sueldo asignado a las mismas, antigüedad de esta fecha para todos los efectos y continuando en sus actuales destinos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

• • •

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a distintos funcionarios de la Sección de Educación del Cuerpo Facultativo de Prisiones.*

Existiendo vacantes en distintas categorías y clases del Cuerpo Facultativo de Prisiones, Sección de Educación, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 336 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que los funcionarios del referido Cuerpo que a continuación se mencionan sean promovidos en corrida de escalas a las categorías que se indican, con antigüedad y efectos desde esta fecha y continuando en sus actuales destinos:

A la categoría de Maestro, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, y sueldo anual de treinta y un mil seiscientos ochenta pesetas, don Joaquín Fondevilla Farragut, en vacante producida por jubilación de don Angel Gordo Moreno, que la servía.

A la categoría de Maestro, Jefe de Administración Civil de primera clase y sueldo anual de veintiocho mil ochocientas pesetas, don Santos Serrano Borcibo.

A la categoría de Maestro, Jefe de Administración Civil de segunda clase y sueldo anual de veintisiete mil pesetas, don Leopoldo Pérez Córdoba.

A la categoría de Maestro, Jefe de Administración Civil de tercera clase y sueldo anual de veinticinco mil doscientas pesetas, don Teodoro Mancho y Mancho.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

• • •

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se concede el reintegro al servicio activo a don Arturo Torrelo Molina, Maestro del Cuerpo Facultativo de Prisiones.*

Accediendo a lo solicitado por don Arturo Torrelo Molina, Maestro Jefe de Negociado de primera clase de la Sección de Educación del Cuerpo Facultativo de Prisiones, en situación de excedencia voluntaria,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer su reintegro al servicio activo en vacante de su categoría producida por la promoción de don Teodoro Mancho y Mancho, que la servía, con sueldo anual de veinte mil quinientas veinte pesetas y efectos a partir de la toma de posesión, con destino en los Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares, donde ha de incorporarse dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

• • •

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que reintegra al servicio activo don Juan José Silva Perea, Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.*

Accediendo a lo solicitado por don Juan José Silva Perea, Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, en situación de excedencia voluntaria,